

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 34742** *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua por el que se hace pública la aprobación del "proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, sector IX. León. Fase I: Obras de toma, balsa de regulación, tubería de abastecimiento, estación de bombeo, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y red de riego". Clave: 02.260-207/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por resolución del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua de fecha 4 de octubre de 2011, del "proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, sector IX. León. Fase I: Obras de toma, balsa de regulación, tubería de abastecimiento, estación de bombeo, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y red de riego".

Mediante resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático de fecha 19 de marzo de 2007, publicada en el B.O.E. n.º 97, de fecha 23 de abril de 2007, se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el "proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo (León)".

Mediante resolución de fecha 24 de mayo de 2011, publicada en el B.O.E. n.º 136, de fecha 8 de junio de 2011, la Secretaría de Estado de Cambio Climático resuelve que no es necesaria la tramitación prevista en la sección 1.ª de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, aprobada por R.D. Legislativo 1/2008, del "proyecto modificación técnica del proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo (León)".

El objeto de este proyecto es la mejora y modernización de los regadíos del Sector IX de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, sustituyendo el actual riego por gravedad por un riego a presión a la demanda. Las actuaciones que se incluyen son: Toma, balsa de regulación, tubería de abastecimiento, estación de bombeo, red de distribución, instalaciones en alta tensión, instalaciones en baja tensión, obras de corrección del medio y puesta en marcha de la instalación.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- El Subdirector general de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A110074367-1